Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 18 de Enero de 2018 **Comunicado: 1090**

Impulsa González Sheridan la creación de Comisión de Puertos y Asuntos Marítimos

- Presenta la diputada independiente una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

La diputada independiente, Miriam Judith González Sheridan, presentó una iniciativa de reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz para crear la Comisión Permanente de Puertos y Asuntos Marítimos, que esté encargada de estudiar las formas en la que pueda incentivarse y facilitarse este tipo de actividades.

En la sesión, la diputada dijo que esta instancia legislativa también podría fiscalizar la labor de los órganos de la administración pública estatal directa o indirectamente relacionadas con las mismas.

Sostuvo que en Veracruz, de acuerdo con el INEGI, existe un total de 10 puertos; en cinco de los cuales la actividad principal es la pesca y uno dedicado a los productos petroquímicos y, de todos ellos, cinco se clasifican como de altura, esto es, que atienden el transporte de mercancías entre puertos nacionales e internacionales.

Destacó que en 2016 en el Puerto de Veracruz se movilizaron en sus instalaciones un millón 430 mil 538 toneladas de carga suelta; un millón 96 mil 285 toneladas de vehículos automotrices y nueve millones 410 mil 616 toneladas de carga contenerizada. Además de grandes volúmenes de cargas minerales, agrícolas y petroleras a granel. Asimismo, se espera que con las obras de ampliación, esta capacidad se quintuplique para 2024.

Dijo que aun siendo que la administración de los puertos y la regulación del comercio internacional son materias de competencia federal, es conveniente que los poderes locales estén atentos al desarrollo de esta actividad, coadyuvando en la gestión a modo que la derrama económica que supone se traduzca en un desarrollo más incluyente del estado y las localidades en donde se lleva a cabo; a modo que todo ello redunde en provecho de todos los veracruzanos.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.

#-#-#-#

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/